

AYUNTAMIENTO DE VALDERREDIBLE

CVE-2020-6890 *Información pública de solicitud de autorización para instalación desmontable para explotación ganadera en parcela 151, polígono 121, en Villaverde de Hito.*

Solicitada por don Diego Cuesta de la Pinta, expediente 99/2020, para instalación desmontable para explotación ganadera sita en la parcela 151 y del polígono 121, con referencia catastral 39094A121001510000IQ, en el pueblo de Villaverde de Hito (Valderredible), incluida en los Anexos C de la Ley 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado y del Reglamento de esta Ley aprobado por Decreto 19/2010, de 18 de marzo.

En cumplimiento de los artículos 32.4.b) de Ley 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado y 74 del Reglamento de la Ley 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado aprobado por Decreto 19/2010, de 18 de marzo, se procede a abrir período de información pública por plazo de veinte días desde la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las alegaciones que consideren pertinentes.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Valderredible, 17 de septiembre de 2020.

El alcalde,

Luis Fernando Fernández Fernández.

2020/6890